



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54945



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004357, certifico hasta el día de hoy 08/03/2017 10:52:37, la Ficha Registral Número 54945.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 11 de febrero de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en el punto denominado MAZATO, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. el mismo que mide diez metros de frente por treinta metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes, por el Frente y el costado Izquierdo, calles públicas, planificadas dejadas por el vendedor. por Atrás y el costado derecho más terrenos que se reserva el vendedor. lote de terreno vendido que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	485	18/may./1977	753	754
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	225	08/nov./2016	4.761	4.778

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 1977

Número de Inscripción: 485

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 667

Folio Inicial:753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:754

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de diciembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el punto denominado MAZATO de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001447	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001450	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	136723	BARRETO VINCES SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000034351	BALON MARIA DEL ROSARIO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001448	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001449	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001451	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000005182	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL ABRAHAM	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001454	LOPEZ CHAVEZ JULIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001455	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA	

08 MAR 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Inscripción: martes, 08 de noviembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISA de bienes hereditarios dejados por el casuante Sr. Simón Bolívar Barreto Vínces. Un lote de terreno que está ubicado en el punto denominado MAZATO de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que mide diez metros de frnte por treinta metros de fondo. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301847511	BARRETO CEDEÑO VICTOR ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302290521	BARRETO CEDEÑO FLORENTINA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304225376	BARRETO CEDEÑO RAMONA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	CL/TE142290	BARRETO CEDEÑO HAYDEE EMPERATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	136723	BARRETO VINCES SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

2

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:52:37 del miércoles, 08 de marzo de 2017

A petición de: PONCE ZAMBRANO ANGEL ELOY

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAR. 2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



**Nº 059118
Nº. 028-B-16149**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **RAMONA BEATRIZ BARRETO CEDEÑO** (c.c. 130422537-6), **VICTOR ANTONIO BARRETO CEDEÑO** (c.c. 130184751-1) y **FLORENTINA DE LOS ANGELES BARRETO CEDEÑO** (c.c. 130229052-1), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **SIMON BOLIVAR BARRETO VINCES**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 028-16149, lote ubicado en la calle 311 y avenida 204 del sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (noreste): 22,50m.- lindera avenida 204

Atrás (suroeste): 22,50m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (sureste): 10,00m.- lindera calle 311

Costado izquierdo (noroeste): 10,00m.- lindera Roberto Arauz Vincés

AREA TOTAL: 225,00m²

Manta, Marzo 16 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 028-16149

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de SOMON BOLIVAR BARRETO VINCES, con código catastral # 3-07-70-02-000 ubicado en la calle 311 y avenida 204 sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro, terreno que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaria Primera de Montecristi el 31 de diciembre de 1976 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 18 de mayo de 1977: **300,00m²**

Frente: 10,00m.- lindera calle 311

Atrás: 10,00m.- lindera vendedor

Costado derecho: 30,00.- lindera vendedor

Costado izquierdo: 30,00m.- lindera avenida 204

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva Proindivisa, celebrada Notaria Sexta de Portoviejo el 21 de octubre de 2016 e inscrita en Registro de la Propiedad de Manta el 8 de noviembre de 2016 de los bienes dejados por Simón Bolívar Barreto Vincés, por un área de 300,00m² = 100,00%)

BARRETO CEDEÑO VICTOR ANTONIO (c.c. 130184751-1), hijo heredero con 25,00%

BARRETO CEDEÑO FLORENTINA DE LOS ANGELES (c.c. 130229052-1), hija heredera con 25,00%

BARRETO CEDEÑO RAMONA BEATRIZ (c.c. 130422537-6), hija heredera con 25,00%

BARRETO CEDEÑO HAYDEE EMPERATRIZ (c.c. 130422536-8), hija heredera con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Marzo 16 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

533080

533090

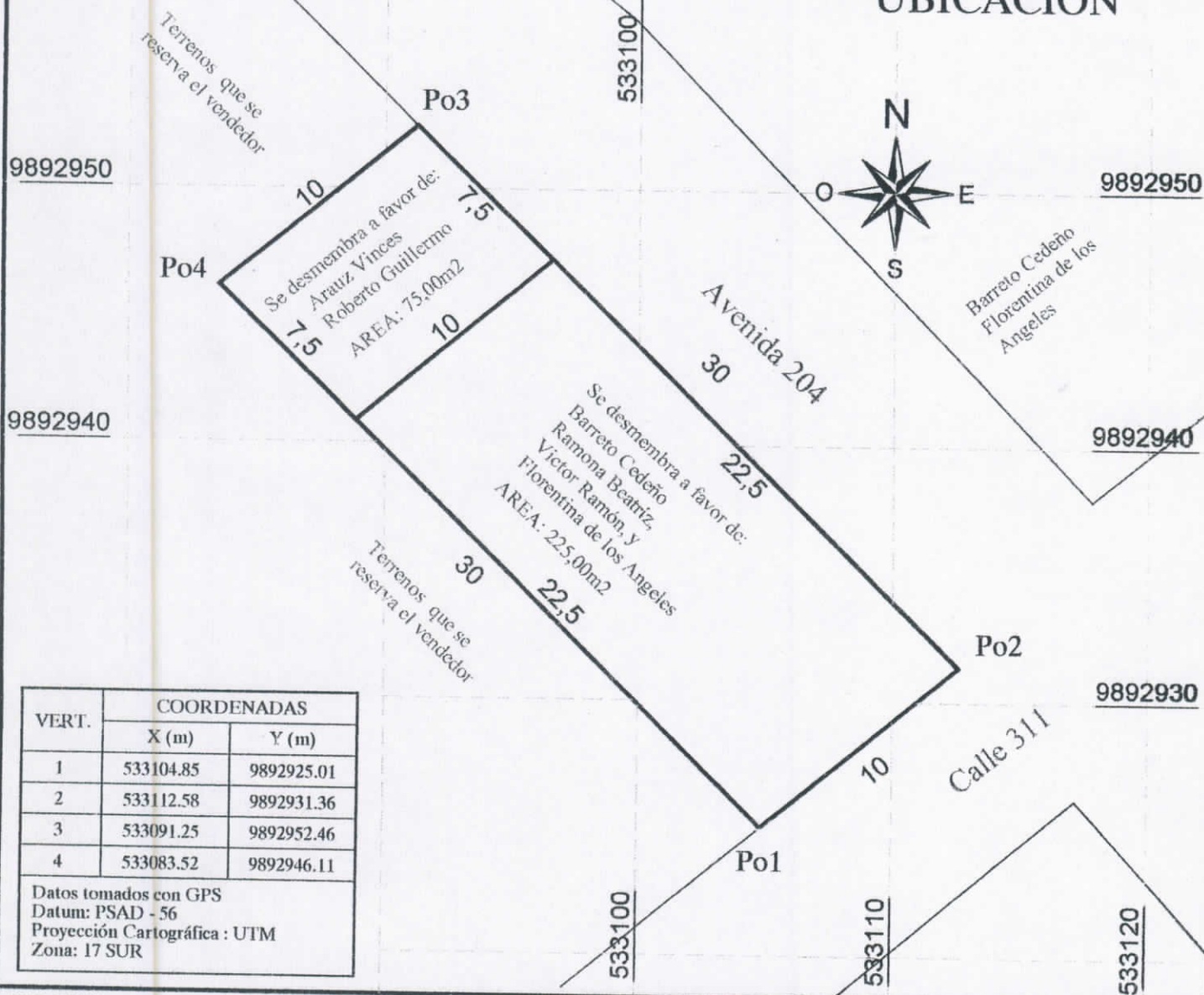
CUADRO DE AREAS

Área según Escritura: 300,00m²Área a desmembrar: 75,00m²Área a desmembrar: 225,00m²

Área sobrante: Ninguna



UBICACIÓN



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	533104.85	9892925.01
2	533112.58	9892931.36
3	533091.25	9892952.46
4	533083.52	9892946.11

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIO:

BARRETO VINCES SIMON BOLIVAR

PROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	TARQUI	TECNICO:
BARRIO:	SANTA ELENA	AREA SEGUN ESCRITURA:	300,00m ²	ESCALA:	1 : 250	
CONTIENE:		FECHA:		FORMATO:		

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SUBDIVISION - PARTICION

No. 028-16149

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión - Partición del terreno de propiedad de los herederos de SIMON BOLIVAR BARRETO VINCES, lote con código catastral # 3-07-70-02-000, ubicado en la calle 311 y avenida 204, sitio Mazato de la parroquia Eloy Alfaro, terreno que tiene un área total de 300,00m²

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera de Montecristi el 31 de diciembre de 1976 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 18 de mayo de 1977): **300,00m²**

Frente: 10,00m.- lindera calle 311

Atrás: 10,00m.- lindera vendedor

Costado derecho: 30,00m.- lindera vendedor

Costado izquierdo: 30,00m.- lindera avenida 204

AREA A DESMEMBRAR A ROBERTO GUILLERMO ARAUZ VINCES:

75,00m²

Frente (noreste): 7,50m.- lindera avenida 204

Atrás (suroeste): 7,50m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (sureste): 10,00m.- lindera Ramona Beatriz, Víctor Ramón y Florentina de los Ángeles Barreto Cedeño

Costado izquierdo (noroeste): 10,00m.- lindera propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A RAMONA BEATRIZ BARRETO CEDEÑO, VICTOR ANTONIO BARRETO CEDEÑO Y FLORENTINA DE LOS ANGELES BARRETO CEDEÑO:

225,00m²

Frente (noreste): 22,50m.- lindera avenida 204

Atrás (suroeste): 22,50m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (sureste): 10,00m.- lindera calle 311

Costado izquierdo (noroeste): 10,00m.- lindera Roberto Guillermo Arauz Vincés

AREA SOBRANTE:

0,00m²

Manta, 16 de marzo de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.